




DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se procede a publicar en la página web de Recursos Humanos de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de 24 de septiembre de 2020 de la Dirección de Recursos Humanos de esta Universidad por la que se procede a publicar la composición provisional de la bolsa de trabajo correspondiente al proceso selectivo de acceso a la Escala de Gestión (Especialidad Informática) por el sistema de acceso libre convocado por Resolución de 8 de abril de 2019.

EL PLAZO PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES ESTARÁ COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2020 (AMBOS INCLUSIVE)

IMPORTANTE: En caso de presentación de la reclamación de forma presencial en las oficinas de Registro de esta Universidad, deberá solicitar **CITA PREVIA**. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Sevilla, 29 de septiembre de 2020
EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN PAS FUNCIONARIO,
Fdo.: Leonardo Garrido Parish

Código Seguro De Verificación	pOU1PwjuK0Dw001X0FvqbQ==	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	LEONARDO GARRIDO PARISH	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pOU1PwjuK0Dw001X0FvqbQ==		





RESOLUCION DE 24 SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA ESCALA DE GESTION (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA).

Encontrándose próximo a concluir el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática), convocado por Resolución de 8 de abril de 2019, (BOJA de 22 de abril y BOE de 3 de mayo), y con el fin de atender las necesidades de personal de carácter temporal, se procede de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 30 de junio de 2009, sobre Bolsas de Trabajo del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla (BOUS de 9 de septiembre) a lo siguiente:


PRIMERO: Publicar la Bolsa de Trabajo de la Escala de Gestión (Especialidad Informática), que figura en documento que acompaña al presente Acuerdo, conforme a los criterios establecidos en la Resolución arriba referenciada. Dicha Bolsa estará compuesta por un total de 2 integrantes.

Contra la presente Resolución se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página Web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>.

LA VICERRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

Fdo.: Ana María López Jiménez

Código Seguro De Verificación	BfBM5IuVAQi0NTYYY1JB1g==	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BfBM5IuVAQi0NTYYY1JB1g==	Página	1/1





BOLSA DE TRABAJO

ESCALA DE GESTION (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA)

Convocatoria 8 de abril 2019

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MAGAÑA GONZALEZ, FRANCISCO MIGUEL
2	SUÁREZ PLIEGO, ANTONIO